

Guayaquil, 31 de Abril del 2012

**INFORME DEL COMISARIO**

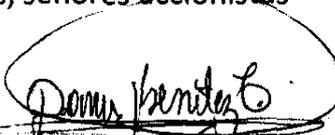
*A la Junta General de Accionistas de TOGETHER S.A.*

Señores Accionistas:

En el cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisaria Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a Ustedes mi informe referente a la actividad económica de la compañía TOGETHER S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011

- 1.- La compañía ha permanecido sin actividad económica durante el ejercicio económico 2011
- 2.- He revisado los libros de actas de la Junta General, el Libro de Accionistas y Acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Lo que informo a ustedes, señores accionistas

  
Ab. Dana Stefania Benitez Toro  
COMISARIA PRINCIPAL  
C.C. 0917110983

